

Martes, 25 de julio de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Salvatierra de Santiago

ANUNCIO. Delegación funciones de Alcaldía.

Por Resolución de Alcaldía n.º 40/2017 de fecha 14 de julio de 2017, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Salvatierra de Santiago, D^a Inmaculada Delgado Núñez, delegó en D. Jonás Martín Martín, 1^a Teniente de Alcalde, la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en los términos del artículo 23.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los días del 1 al 31 de agosto de 2017, ambos inclusive, por motivo de vacaciones. Lo que remito se publica, a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

Salvatierra de Santiago, 17 de julio de 2017

Inmaculada Delgado Núñez
ALCALDESA PRESIDENTA

